



Se presentarán como iniciativas para garantizar la libertad de expresión.

Ciudad de México. La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados recibió la relatoría de las mesas que convocó para ampliar la protección a periodistas y defensores de derechos humanos, y que se presentarán como iniciativas para garantizar la libertad de expresión. Entre otras, la protección de las fuentes y acotar las demandas por daño moral.

También, en las propuestas que la Comisión espera que se puedan discutir a partir de septiembre, se puedan garantizar medidas de carácter social que incluyan apoyos para hospedaje, vivienda, alimentación y trabajo.

Al presentar la relatoría, la presidenta de dicha comisión, Rocío Barrera (Morena), dijo que se busca eliminar toda restricción a la libre opinión y manifestación de ideas e imprenta que además se revisan disposiciones para establecer paquetes legislativos que puedan ser impulsados por esa instancia a su cargo.

Como parte de la relatoría se plantea que el actual mecanismo federal de protección a periodistas y defensores de derechos humanos no ha cumplido su propósito, y se recomienda hacerlo un órgano desconcentrado de Gobernación que permita contar con presupuesto.

La falta de fondos se presenta como un problema para aplicar las medidas que se requiere para la protección de periodistas y defensores de derechos humanos, indica.

Se incluyen recomendaciones de reforma al Código Federal de Procedimientos Penales y al Código Civil, con objeto de inhibir la utilización de los procesos judiciales como medio de “censura indirecta” a los periodistas.